

EXCMO. SR.

FERNANDO SOTO MARTIN, mayor de edad, vecino de Sevilla, en Bda. La Oliva, blo que 128, 2º A, con D.N.I. 27.680.617; FRANCISCO ACOSTA ORGE, mayor de edad, veci no de Sevilla, en Poligono de San Pablo, barrio C, bloque 34, con D.N.I. 28360748; EUGENIO LOPEZ SANCHEZ, mayor de edad, vecino de Sevilla, en Bda. Juan XXIII, blo que 13, 1º A, con D.N.I. 27.935.634; EDUARDO SABORIDO GALAN, mayor de edad, veci no de Sevilla, en calle Gancionera num. 56, con D.N.I. 27.773.267; FERNANDO ZAMO RA QUINTANO, mayor de edad, vecino de Dos Hermanas (Sevilla), en calle Avila núm. 23, con D.N.I. 27.837.469; JUAN GRADA INFANTES, mayor de edad, vecino de Huelva, en Grupo Vicente Mortes num. 5, con D.N.I. 29.348.390; FELIX LAMBERT CORDOBA, ma yor de edad, vecino de Cordoba, en calle Escritor Juan Alfonso de Baena, 2, con D.N.I. 30.049.749; ALFONSO GERALDEZ PARRAGA, mayor de edad, vecino del Puerto de Sta. Maria (Cadiz), en c/ Plaza Virgen de la Merced bloque 12, pta. 2º, bajo dch. con D.N.I. 75.473.628; RAFAEL AMAT PICON, mayor de edad, vecino de Almeria, en c/ P. Emilio Langle, 8, 1º B, con D.N.I. 27.220.909; MARIANO RODRIGUEZ GARCIA, mayor de edad, vecino de Linares (Jaen), en Poligono Juan XXIII, bloque H-1, 4º B, con D.N.I. 26.148.419; ANTONIO AVILA GONZALEZ, mayor de edad, vecino de Mara cena (Granada), en c/ Santa Adela, 20, con D.N.I. 23.578.444; y MARIA FUENCISIA GARCIA GARCIA, mayor de edad, vecina de Malaga, en Bda. La Luz, c/ Torres Quevedo 15, 9º, con D.N.I. 3.390.182, todos ellos abajo firmantes, al amparo de lo dis puesto sobre REUNIONES PUBLICAS EN LOCAL CERRADO, por los arts. 1, 3, 4, 7 y 9, de la vigente Ley 17/1.976, de 29 de mayo, ante V.E. como mejor proceda

COMUNICAN

Primero.— Que para el día 12 del corriente mes de Septiembre, se proponen cele brar en el local cubierto del Colegio Salesiano de Alcala de Guadaira (Sevilla), en calle General Franco núm. 36, una reunión de trabajadores de las ocho provin cias de Andalucía, con el siguiente objeto general: "Estudio de los problemas de la clase trabajadora de Andalucía", teniendo dicha reunión prevista una dura ción de entre 10 y quince horas, siendo presidida dicha reunión por los prime ros ocho firmantes del presente escrito.

Segundo.— En la prevista reunión intervendrán como oradores: Fernando Soto Martin que abrirá la sesión y explicará sus objetivos; Francisco Acosta Orge, que desa rrollará el tema de Estudio sobre los problemas de la clase trabajadora de Anda lucia; Eduardo Saborido Galan, sobre Analisis del futuro sindical y el problema regional.

Tercero.— Tras el desarrollo de cada uno de los temas, habrá coloquio sobre los mismos en el que podran participar cuantos asistentes lo deseen.

Cuarto.— Al objeto de que la Autoridad gubernativa cuente tanto con las máximas garantías de su ordenado desarrollo, ponemos en conocimiento de V.E. que el -

numero de asistentes esperado será de trescientas veinticinco personas, que serán convocadas expresa y personalmente mediante invitación que les harán llegar los promotores abajo firmantes.

quinto.- Asimismo de acuerdo con lo dispuesto por la citada Ley 17/1.976, los abajo firmantes, promotores de la reunión, nos comprometemos plenamente y de forma solidaria a velar por su ordenado y pacífico desarrollo.

Por todo ello, a V.E. solicitamos tenga por formulada en tiempo y forma oportunos, a los efectos legales previstos por la precitada Ley 17/1.976, la precedente comunicación.

Es justicia que pedimos en Sevilla a tres de septiembre de 1.976.

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.- SEVILLA

Es copia. Firmado Fernando Soto Martínez; Francisco Heredia Orge; Eduardo Sabido Galan; Fernando Casasa Quintana; Eugenio Lopez Sanchez; Juan Ceada Infante; Félix Lambert Cordoba; Alfonso Guadalupe Paraza; Rafael Añat Jiron; Mariano Rodriguez Garcia; Antonio Arda Garcia; Ce^{ca} Fuenesla Garcia Garcia. -